



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0209/PAD/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 2/09/2019	BOUC: 3/09/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos	
DEPARTAMENTO: Historia, Teorías y Geografía Políticas	
FACULTAD: CC. POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de fecha 30 de OCTUBRE de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
Costa Delgado	Jorge
Cuadrado Bolaños	Jara
De Lima Grecco	Gabriela
García Naharro	Fernando
Lión Bustillo	Francisco Javier
Monge Juárez	Mariano
Mora Gaspar	Victor Luis
Palomo Garrido	Alejandro
Pinto Tortosa	Antonio Jesús
Rico Sánchez	Alberto
Sacristán Romero	Francisco
Sánchez Bayón	Antonio
Sánchez Moreno	Manuel
Sánchez Padilla	Andrés
Santamaría Colmenero	Sara
Vilches Fuentes	Gerardo

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
NO EXISTEN	

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



Universidad Complutense de Madrid

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	4 DE NOVIEMBRE
Hora:	DE 9.30 A 11.00 H
Lugar:	Secc. De Personal ubicada en la 3ª planta de la Facultad.

3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
D. Javier Zamora Bonilla	D. Gregorio de la Fuente Monge
Dña. Mª Luisa Sánchez-Mejía Rodríguez	Dña. Scheherezade Pinilla Cañadas
D. Gonzalo Alvarez Chillida	D. José Luis Ledesma Vera
D. Javier Moreno Luzón	D. Javier Muñoz Soro
Dña. Benita Beneitez Romero	Dña. Cristina Velázquez Vidal

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Irene Van-Halen Rodríguez

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 30/10/2019

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez